PROVINCIA | Seguridad Laboral

# CCOO ya ha denunciado a 10 empresas por incumplimiento de la jornada continuada

## El Sindicato Provincial de Construcción, Madera y Afines (Fecoma) de CCOO de Córdoba advierte que va a hacer un seguimiento permanente

**Redacción**
Lunes 27 de junio de 2011 - 21:29

El Sindicato Provincial de Construcción, Madera y Afines (Fecoma) de CCOO de Córdoba ha denunciado ya a diez empresas ante la Inspección de Trabajo por poner en riesgo la salud de sus trabajadores al incumplir los horarios de la jornada continuada prevista en los convenios colectivos de construcción, derivados del cemento y madera para los meses de verano.

El secretario General de Fecoma-CCOO de Córdoba, Andrés Pozuelo, ha recordado que el establecimiento de esta jornada continuada "no es un capricho, sino una medida de prevención fundamental para evitar accidentes y muertes relacionadas con las altas temperaturas que se registran en la provincia durante el periodo estival".

Por ello, el responsable sindical ha recalcado que CCOO seguirá vigilando y haciendo un seguimiento permanente para denunciar a todas aquellas empresas que incumplen el convenio y que ponen en riesgo la salud y seguridad de sus trabajadores.

El sindicato recuerda que la jornada continuada se extiende del 20 de junio al 26 de agosto en el sector de la construcción, del 6 de junio al 2 de septiembre en el de derivados del cemento y del 1 de julio al 31 de agosto en el caso del sector de la madera.

La jornada continuada comienza a las 07.00 horas y termina a las 14.00 horas, estando prohibidos los trabajos en exterior después de las 15.00 horas salvo aquellos debidamente justificados por la autoridad laboral y los agentes sociales.